



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 05/2020

RANKING DE MADRID SENIOR FEMENINO 2020

PARTICIPANTES:

Podrán formar parte de dicho Ranking todas las jugadoras Senior que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor por la RFEG, que posean Hándicap Nacional y que estén federadas por la Federación de Golf de Madrid.

FECHAS Y CAMPOS:

Las pruebas puntuables serán las que se publiquen como puntuables en la sección del Ranking Senior Femenino de la web de la Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran. En ese caso, se anunciará con suficiente antelación.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para cada prueba se realizarán a través de la página web de la Federación de Golf de Madrid.

Los derechos de inscripción se abonarán al realizar la inscripción y una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

En caso de que el número de inscritas supere las plazas disponibles por parte de la Federación, se realizará un corte por orden de inscripción. En las últimas 3 pruebas puntuables las 10 primeras clasificadas de cada categoría entrarán directamente. Para la prueba final el Comité publicará con antelación suficiente el método de corte en caso de que el número de inscritas supere a las plazas disponibles.

HORARIOS DE SALIDA:

Los horarios de salida se establecerán teniendo en cuenta la categoría de ranking de la jugadora y en cada categoría los partidos serán por sorteo.

En las 3 últimas pruebas los horarios se harán por ranking.

La jugadora debe salir a la hora establecida por el Comité (R. 6.3).

HÁNDICAP:

En cada prueba, las jugadoras participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG.

CATEGORÍAS:

Se establecerán 3 categorías de juego para el Ranking:





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CATEGORÍA	HÁNDICAP
1ª	Inferior a 15,4
2ª	De 15,5 a 22,4
3ª	De 22,5 a 36,0

A efectos de Ranking, toda jugadora que comience en una categoría permanecerá en ésta durante toda la temporada aunque modifique su hándicap.

REGLAS DE JUEGO:

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

PREMIOS:

En cada prueba la Federación de Golf de Madrid donará un premio hándicap por categoría y uno supersenior hándicap general (puntuarán todas las jugadoras que cumplan al menos 65 años en el año de celebración), que serán entregados en la entrega de premios final.

A efectos de los premios de cada prueba las jugadoras participarán en la categoría a la que pertenezcan en el día de la prueba.

Prevalecerán los premios hándicap sobre los supersenior y no serán acumulables.

En caso de no haber 6 jugadoras en una categoría se juntará con la categoría siguiente o anterior (según si es en 1ª o en 3ª) para la obtención de premio.

Habrà un premio para la ganadora del Ranking de cada categoría (contando la mitad de las pruebas puntuables).

Las ganadoras del Ranking en cada categoría, recibirán un trofeo, y las tres primeras clasificadas del Ranking Scratch General serán subvencionadas para jugar el Campeonato de España Senior Femenino.

Las 2 mejores clasificadas en la 1ª Categoría recibirán subvención para participar en los campeonatos puntuables para el Ranking Nacional Senior Femenino.

PUNTUACIONES PARA EL RANKING:

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking con los resultados stableford de las pruebas que se publiquen como puntuables. Para puntuar en este ranking será necesario tener licencia de Madrid (CM).

Para establecer el Ranking Final se tomarán las mejores tarjetas stableford de cada jugadora. El número de tarjetas que se tomarán serán la mitad de las pruebas puntuables. Si el número de pruebas puntuables fuese impar se redondeará a la baja.

Será necesario participar al menos en 6 número de pruebas puntuables para establecer el ranking para entrar en el ranking Final.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

En caso de empate al final del Ranking se desempatará con la primera prueba desechada; en caso de persistir se tendrá en cuenta la segunda y así sucesivamente. Si no existieran vueltas desechadas, primará la jugadora que más pruebas haya disputado, y si aun así persiste el empate se decidirá por sorteo.

NOTA: Campeonato de Madrid Senior Femenino no será puntuable para este ranking.

CLASIFICACIÓN DEL RANKING:

Las cuatro primeras clasificadas de cada categoría en el Ranking Final, disfrutarán de dos jornadas de golf que se disputarán en la fecha y el campo que anuncie la Federación de Golf de Madrid

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité de Amateur Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 10 de enero de 2020

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente

